



Tribunal Supremo Electoral

4523

SG-O-

-12-2018
R-224-2018
EVGP/rfdg

Guatemala, 12 de diciembre de 2018

Licenciada
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente

Licenciada Morales Reyes:

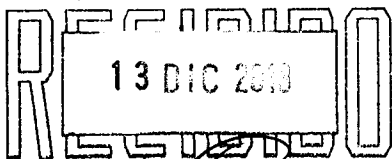
Atentamente remito a usted, para que se sirva continuar con el trámite que corresponda, el expediente arriba identificado, compuesto de catorce (14) folios, en el que obra la factura original en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados a este Tribunal, correspondiente al mes de diciembre del año en curso y los informes mensual y final del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, del Licenciado **RICARDO ALVARADO ORTIGOZA**, Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente.

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Encargada del Despacho
Secretaría General



HORA 07:45
FIRMA:

SCALA CONSULTORES

Lic. RICARDO EFRAIN ALVARADO ORTIGOZA
Av. Petapa 14-20, Zona 12. Tel.: 2476-0552, 5522-4340
Guatemala, C. A.

FACTURA SERIE "B" N° 0327

NIT: 71584-0

Guatemala, 10 de diciembre de 2018

Nombre: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Dirección: 6ª AVENIDA 0-32, ZONA 2 Nit: 449188-2

Patente de Com. Reg. No. 182953A-194-147

DESCRIPCION	VALOR
<p>Honorarios por servicios profesionales prestados en la Coordinación Jurídica del Tribunal Supremo Electoral durante diciembre de 2018 conforme Contrato administrativo 10-2017.</p> <p>CANCELADO</p> <p>DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES 00/100</p>	<p>Q 16,982.00</p>
<p>SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES</p>	<p>TOTAL Q. 16,982.00</p>

Imp. MGB - NIT: 1752282-K - 100 Fac. Serie "B" del 301 al 400
Autorizado S. Resolución No. 2017-5-1108660-87 del 27/07/2017. Vence 27/07/2019

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Contabilidad - TRIPLICADO: Archivo.



Tribunal Supremo Electoral
Coordinación de Asuntos Jurídicos

Guatemala, 10 de diciembre de 2018.

Licenciada
Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del despacho de
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral

Licenciada Guzmán Paz:

De conformidad con procedimientos internos, me permito presentar a usted, adjuntos al presente oficio:

- a) Factura emitida por el infrascrito, Serie "B", No. 00327 de fecha 10 de diciembre de 2018 en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados en la Asesoría Jurídica de este Tribunal del 1 al 31 de diciembre de 2018, conforme contrato administrativo de servicios profesionales identificado con el número **010-2017**;
- b) Cuadro de 1 folio tamaño oficio, impreso únicamente en su anverso, que contienen la descripción de las actividades asignadas durante el período antes relacionado;
- c) Cuadro de 20 folios tamaño oficio, impresos en anverso y reverso que contiene la descripción de actividades asignadas en el lapso del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

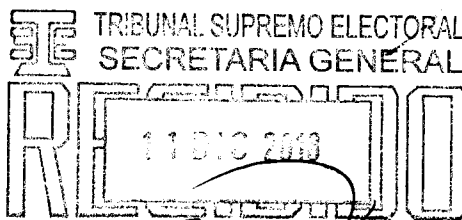
Sin otro particular, de usted atentamente;

Lic. Ricardo Alvarado Ortigoza.

Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos

Vo. Bo.

Lic. Roger Antonio Barrio Rabanales
Coordinador IV
Coordinación de Asuntos Jurídicos



Hora: 12:22 Firma:

No. _____

R-224-2018
-CE 23067



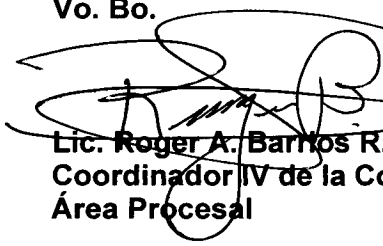
Presidencia del Tribunal Supremo Electoral
Informe de actividades y resultados
Diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

1	Exp. 1617-2014. Juicio laboral 01173-2014-07984 de Erica Azucena Dávila E. contra el TSE.	Se obtiene Certificación del Tribunal de 1ª Instancia de la sentencia emitida, para entregar a la Dirección de Recursos Humanos del TSE y su envío al IGSS.
2	Exp. 2233-18 Apelación de Neto Bran Montenegro contra providencias de Registro de Ciudadanos 4220-18 y 4220-18"A" y 4222-18.	Se emite resolución ordenando abrir a prueba la apelación por el término legalmente previsto
3	Exp 2512-2018 de Apelación de Alcalde de Mazatenango Such., contra Res. SRC-R-115-2018 del Registro de Ciudadanos por propaganda ilegal de personas individuales	1. Se notifica resolución que da trámite a la apelación 2. Se emite resolución ordenando abrir a prueba la apelación por el término legalmente previsto.
4	Exp.1438-2015 Juicio laboral promovido por Henry Anibal Samayoa Corado, con amparo 1300-18 ante la CSJ.	Se evacúa por parte del TSE audiencia de 48 horas para la vista de Sentencia dentro del Amparo citado
5	Of. SG-O-4322-18. Integración de comisión de los Derechos Políticos de la Mujer y otros grupos discriminados.	Se proceda a la integración de la Comisión y se procede como sigue 1. 1ª reunión para asignar tarea. 2. Se formula la primer propuesta de Acuerdo del TSE para obligar a los partidos políticos integrar sus planillas de candidatos
6	Exp. 2316-2018 Apelación de Carlos René Pineda Sosa contra Resolución SRC-R-117-2018 del RC	1. Se informa al Juez de 1ª Inst. penal como Tribunal de amparo sobre las apelaciones interpuestas por Carlos René Pineda Sosa. 2. Al memorial presentado por el apelante el 3 de diciembre de 2018, se resolvió que se estuviera a lo resuelto en las peticiones de apelación.
7	Exp.3141-15, con Amparo 2319-17 de Servando Conoz contra TSE, ante CSJ.	El TSE evacúa la vista pública ordenada por el Tribunal de Amparo a solicitud del amparista indicado
8	Contrato administrativo 45-2018 de adquisición 21,150 masking tape para la consulta popular de Belice	Se formuló el convenio de finiquito entre las partes: TSE y VIVIAN,S.A.


Ricardo Alvarado Ortigoza
Asesor Jurídico



Vo. Bo.


Lic. Roger A. Barrios R.
Coordinador IV de la Coordinación Jurídica
Área Procesal





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

1	Revisión de expedientes y elaboración de hojas de propuestas para contratos de arrendamiento de delegaciones y subdelegaciones del TSE en:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cajolá, Quetzaltenango. 2. Cantel, Quetzaltenango 3. Coatepeque, Quetzaltenango 4. Flores Costa Cuca, Quetzaltenango 5. Guastatoya, El Progreso 6. Mazatenango, Suchitepéquez 7. Pachalún, Quiché 8. Palestina, Quetzaltenango 9. Patulul, Suchitepéquez 10. San Felipe, Retalhuleu 11. Santa María Cahabón, Alta Verapaz 12. Soloma, Huehuetenango
2	2ª Revisión del expediente subdelegación del TSE en Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	Se verificó que subsanaron las observaciones de la 1ª revisión y se aprobó la celebración del contrato.
3	Elaboración de Contratos Administrativos, de Arrendamiento de delegaciones y sub delegaciones del TSE en:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cajolá, Quetzaltenango. 2. Cantel, Quetzaltenango 3. Coatepeque, Quetzaltenango 4. Flores Costa Cuca, Quetzaltenango 5. Guastatoya, El Progreso 6. Mazatenango, Suchitepéquez 7. Pachalún, Quiché 8. Palestina, Quetzaltenango 9. Patulul, Suchitepéquez 10. San Felipe, Retalhuleu 11. Santa María Cahabón, Alta Verapaz 12. Soloma, Huehuetenango
4	Exp. 2160-O-2016. Consignación de Renta para subdelegación de Sn. Juan Ixcoy, Huehuetenango.	El Consignatario acepto recibir las rentas de 2017, pero el pleno de Magistrados resolvió consignar las mismas por lo que se reinicia el proceso.
5	Exp. 884-2017 J. Sumario de desocupación y cobro de rentas 01041-2017-01021, Jdo. 4º 1ª Inst. Civil promovido por CONTEMPO,S.A., contra el TSE	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tribunal señalo sendas audiencias para el 26 de enero 2018 a las 10 y 11 horas para practicar diligencias en su orden, de declaración de parte de la demandante y declaración de testigo. 2. Se ofició a la testigo propuesta para informarle de la audiencia. 3. El tribunal rechazó por extemporáneas la propuesta de pruebas de la entidad demandante.





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

		20. Zulinito, Suchitepéquez.
11	Exp. 884-2017 J. Sumario de desocupación y cobro de rentas 01041-2017-01021, Jdo. 4º 1ª Inst. Civil promovido por CONTEMPO,S.A., contra el TSE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentó al Tribunal el aviso que se dio a la testigo para su obligación a comparecer a declarar al tribunal. 2. Se procede a iniciar la desocupación de las bodegas el 05/02/18, lo cual <u>se hace constar en acta notarial</u> para presentarla oportunamente al Tribunal. 3. En vista de que se declaran sin lugar las excepciones previas interpuestas por el TSE, se procede a apelar la resolución respectiva y a contestar la demanda en sentido negativo y oponerse a la misma.
12	Exp. 2857-2015 Juicio laboral de Wilmer R. Barrios contra el TSE. Amparo 1779-2017 CC confirma sentencia de 1º grado en favor del trabajador.	Se informa Secretaría General y Recursos Humanos para preparar la reinstalación del trabajador.
13	Exp. 1438-15 J.01173-2014-04086 de Henry Samayoa contra TSE en Jdo. 12º de Trabajo.	Se evacúa vista de sentencia de apelación ante la Sala 1ª de Trabajo y Previsión social.
14	Exp. 2160-O-2016. Consignación de Renta para subdelegación de Sn. Juan Ixcoy, Huehuetenango	Se entrega a la Unidad Coordinadora de Delegaciones y subdelegaciones la nueva demanda de consignación de las rentas de 2017 para que sea presentada ante el tribunal y notificada al consignatario.
15	Exp. 109-16 Juicio laboral de Heyda Diannette Castillo contra TSE en Juzgado de Trabajo de Chiquimula con Amparo 190-18 de CSJ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sala 2ª de apelaciones notifica sin lugar la apelación del TSE. 2. TSE promueve Amparo contra Sala 2ª de apelaciones ante la CSJ el cual se admite para su trámite. 3. A requerimiento de CSJ se amplía el memorial de promoción de Amparo en los términos exigidos.
16	Exp. POC 50-2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se procede a la elaboración del Contrato administrativo No 22-2018 con la entidad INTERPRO de compra de 1200 lectores para consulta popular sobre Belice. 2. Se procede a la elaboración del Contrato administrativo No. 28-2018 con la entidad MCKD de compra de bolsas plásticas para consulta popular sobre Belice.





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

24	Exp. POC 50-2018.	Se formulan los Acuerdos para la aprobación de los contratos administrativos siguientes: 1. No 22-2018 con la entidad INTERPRO de compra de 1200 lectores para consulta popular sobre Belice. 2. No. 28-2018 con la entidad MCKD de compra de bolsas plásticas para consulta popular sobre Belice.
25	Exp. 1320-14. J. laboral 01173-2014-03884 de Jdo. 4º de Trabajo, de Sammy A. de León Morataya contra TSE	1. Se acompaña y asesora a la Dirección de Recursos Humanos en la verificación ordenada por el tribunal para establecer si al trabajador se le pagaron los salarios caídos y demás prestaciones que se ordenaron en sentencia. 2. Se solicitó al tribunal certificación de la ejecutoria de sentencia requerida por Dirección de Recursos Humanos para remitir al IGSS para el pago de planillas complementarias.
26	Exp. POC 50-2018	Se procede a la elaboración del Contrato administrativo con la entidad VIVAN, S.A. de compra de 21,150 masking tape de 2" de para usarlos en consulta popular sobre Belice.
27	Exp. 1698-2014. Conflicto colectivo de Comité Ad-hoc de trabajadores coaligado (José F. Vides y compañeros) contra TSE	Se procura y logra que la Corte de Constitucionalidad en sentencia de apelación de amparo, interpuesta por el Comité Ad-hoc la declare sin lugar en favor de TSE
28	SGP/UCDySD-O-135-2-2018	1. Se procede a la elaboración del Contrato de arrendamiento para la subdelegación del TSE en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango 2. Se formula el Acuerdo para la aprobación de dicho contrato
29	Solicitud de la Contraloría General de Cuentas sobre procesos de consignación de rentas	Se elabora un informe sobre las razones por las que el pleno del TSE ordenó consignar las rentas de las subdelegaciones de Patzicía Chimal-tenango, El Asintal Retalhuleu, San Juan Ixcoy, Huehuetenango y Zacapa, Zacapa
30	Solicitud de la Contraloría General de Cuentas sobre demandas laborales contra TSE	1. Se elabora un informe en cuadro Excel sobre el avance y estado actual de los procesos solicitados que comprende sentencias de 1ª y 2ª instancia, y acciones de amparo.





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

		4. Se evacúa la vista de sentencia, afirmando las rentas adeudadas y el total de las mismas para que en ese sentido se dicte la sentencia.
38	Exp. 1255-2017 Apelación del PSG contra la cancelación de dicho partido	1. Se resuelve ordenando la enmienda del procedimiento por irregularidades en el Registro de Ciudadanos, por lo que no se otorga la apelación 2. Se notifica dicha resolución al Registro y al PSG
39	Exp. 1320-14. J. laboral 01173-2014-03884 de Jdo. 4º de Trabajo, de Sammy A. de León Morataya contra TSE	Se informa al Jdo 4º de Trabajo y Previsión social, sobre la la liquidación y el pago efectuado de las prestaciones adeudadas al trabajador se León Morataya.
40	DC-O-179-4-2018. Demanda Económico coactiva contra Rubén David Mejicanos, ex presidente de la JME de San Vicente Pacaya, Escuintla.	Se pide al Tribunal dejar sin efecto la demanda en virtud de pago efectuado en las oficinas del TSE.
41	Exp 2160-O-2016 de contrato de arrendamiento de subdelegación municipal de San Andrés Petén.	Se elabora Acuerdo 287-18 de fecha 3-4-18 de aprobación del Contrato
42	Exp. 884-2017. Demanda desocupación y cobro de rentas de CON-TEMPO, S. A. contra TSE.	1. El tribunal tuvo por evacuada la vista y emitió Sentencia, dejando sin efecto la demanda de desocupación y ordenando al TSE el pago de las rentas de julio/17 a febrero/18, como este último lo pidió. 2. Se absolvió al TSE del pago de costas judiciales 3. Se traslado copia de la sentencia al Departamento Administrativo para gestionar el pago a CONTEMPO, S. A.
43	Exp. 1039-18, Amparo 4003-2018-00112 en Jdo.8º de 1ª Inst. de Eva Monte Bac contra Manfredo Marroquín	1. El Tribunal de Amparo notifica al TSE por petición de amparista como 3º interesado. 2. El TSE evacúa audiencia, pidiendo resolver conforme normas legales y constitucionales.
44	Exp. 2160-Ñ-2016. Consignación de renta 19006-2018-00141 Jdo. de 1ª Inst. Civil y Ec. Coactivo de Zacapa contra Erick Renato Sosa Mata.	1. Se admitió para su trámite. 2. Se extendió orden y recibo para el depósito. 3. En espera de la autorización del pleno de Magistrados para girar el cheque.
45	Secretaría General solicita información sobre las tareas realizadas en relación	Se informa sobre la formulación de Contratos Administrativos, trámites de Fianzas y emisión

RICARDO ALVARADO ORTIGOZA
Asesor y Notario



Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

		con la reinstalación y el pago de to-das las prestaciones ordenadas a favor del trabajador.
55	Exp. 1233-2018 Partido CAFÉ interpone apelación contra Resolución de cancelación del Registro de Ciudadanos.	Se admite para su trámite la apelación, dando audiencia al interponente.
56	Exp. 2160-Ñ-2016. Consignación de renta 19006-2018-00141 Jdo. de 1ª Inst. Civil y Ec. Coactivo de Zacapa contra Erick Renato Sosa Mata.	1. En base a dictamen jurídico y aprobación del Pleno de Magistrados, se gestionó la emisión del cheque y se envió para depositar en Tesorería del Organismo Judicial por la cantidad de Q 42,000.00 como pago de la renta de 2017 de la Delegación departamental de Zacapa. 2. Se agregan al expediente los originales de las boletas de Orden y Recibo de ingresos 2393915 y fotocopia de cheque con sello de recepción de BanRural de Zacapa que acredita el depósito efectuado.
57	Exp. UIP-O-244-2018 Dagma Cabrera del Partido CAFÉ solicita a la Unidad de Información Pública copia certificada de dos pasajes del expediente de la apelación que hizo contra resolución SRC-R-35-2018	Se suministra a la Unidad de Información Pública los originales de los pasajes indicados a efecto de que se suministre en forma certificada la información solicitada
58	Contrato de arrendamiento de la subdelegación de Fray Bartolomé de las Casas de Alta Verapaz	En base a la fianza de cumplimiento de contrato presentada por el arrendante, se procede a la formulación del Acuerdo que Aprueba el contrato y se recogen las firmas de los Magistrados.
59	Exp. 2376-2011, Juicio laboral 01173 - 2016-06785 Jdo. 7º de Trabajo del ex trabajador Cristian Carranza contra TSE.	El tribunal respectivo admite y tiene por evacuada la audiencia conferida al TSE para la expresión de las inconformidades dentro de su recurso de apelación contra la sentencia.
60	Apelación del Partido Bien en contra de la resolución de Registro de ciudadanos que declara la suspensión del mismo por 6 meses por falta de organización partidaria	Concluido el trámite de la apelación, recibidas las pruebas ofrecidas y analizadas las mismas se emite resolución que declara sin lugar la apelación y confirma la resolución del Registro de Ciudadanos.





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

67	Exp. Sobre Juicio Laboral 01173-2017-10714 promovido por Bener David de Mata Vallar contra TSE.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recaba información sobre los antecedentes administrativos de la relación laboral respectiva, para analizarlos en la contestación de la demanda, en <ol style="list-style-type: none"> a. Dirección de Recursos Humanos b. Inspección General y c. Secretaría General. 2. Se formula el memorial de oposición a la demanda y su contestación en sentido negativo. 3. Se formula el pliego de preguntas que habrán de dirigirse al demandante en la primera audiencia para su confesión judicial. 4. Se asiste a juicio oral y se evacúa la primera audiencia en la que se presenta la oposición a la demanda y su contestación en sentido negativo y la presentación de la prueba documental pertinente.
68	Exp. R-1438-2015, Juicio laboral 01173-2014-04086, Jdo 12º de Trabajo, de Henry A. Samayoa C. contra TSE	<p>Se procura presencialmente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sala 1ª de apelaciones confirma sentencia a favor del TSE. 2. Vencido el plazo correspondiente, aun no se notifica amparo alguno. 3. Juzgado de 1ª. Instancia recibe expediente de Sala jurisdiccional y manda archivarlo.
69	Exp. 1319-2018 Oscar Cay Burrión pide reconsideración de la sanción disciplinaria impuesta.	Se formula resolución que revisa el procedimiento seguido y se confirma la imposición de la sanción, con una reducción de la suspensión por imperativo constitucional.
70	Exp. 836-2017. Juicio Laboral 01173 2017-10714 promovido por Bener David de Mata Vallar contra TSE.	Se admite como prueba la confesión judicial del demandante propuesta por el TSE y se manda tener presente para su oportunidad.
71	Exp. R-1320-2014, Juicio laboral 01173-2017-03884, Jdo 4º de Trabajo, de Sammy A. de León contra TSE.	Se evacúa la audiencia que por 48 horas dio la CSJ como Tribunal de Amparo al TSE
72	Exp. 1233-2018 Partido CAFÉ interpone apelación contra Resolución de cancelación del Registro de Ciudadanos.	Evacuada la audiencia conferida al partido CAFÉ, se dicta resolución que declara sin lugar la apelación interpuesta y confirma la resolución apelada.





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

81	Exp. R-1788-2014, Juicio laboral 01173-2014-05217, Jdo 9º de Trabajo, de Eduardo B. Estrada R. contra TSE	Se informó al Tribunal: 1. La imposibilidad de cumplir la reinstalación por fallecimiento del trabajador y 2. Las gestiones de la familia para el pago de las prestaciones postmortem y la definición de los derechos a cobrar los salarios caídos
83	Exp. 109-2016 Juicio laboral del Jdo. De 1ª instancia de Trabajo de Chiquimula 20006-2015-00606 de Heyda D. Castillo R contra el TSE, con amparo 190-2018 ante CSJ.	La CSJ admite para su trámite el amparo 190-2018 planteado por el TSE contra la Sala 2ª de apelaciones de Trabajo y ordena a este órgano enviar los antecedentes respectivos.
84	Exp. Contrato Administrativo con Telefónica, S. A. CUR 3312	1. Se verificaron datos de representantes de la empresa 2. Se formuló la minuta de finiquito y se remitió a la contratista para la firma de sus representantes.
85	Exp. 2160-O-2016 Consignación de renta ante Jdo. de 1ª Inst. de Retalhuleu por inmueble de El Asintal	Se remitió a la UCDoS el cheque para los efectos de su depósito en la Tesorería Judicial de Retalhuleu.
86	Visita de Estudiantes de Ciencia Política a Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos.	Se acompaña al Director de Organizaciones Políticas en la charla e información de los procedimientos a que están sujetos los Partidos Políticos de Conformidad con la Constitución y las Leyes de Guatemala.
87	Exp. 836-2017. Juicio Laboral 01173 2017-10714 promovido por Bener David de Mata Vallar contra TSE.	1. El Tribunal remite pliego de posiciones para ser contestadas por el TSE por medio de su Presidente, por el informe legalmente establecido. 2. Se elabora el informe de confesión judicial para ser enviado dentro del plazo fijado de 15 días hábiles.
88	Exp. 1617-2014. Juicio laboral 01173 - 2014-07984 de Erica Azucena Dávila E. contra el TSE.	1. Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos a. Requiere certificación de la sentencia para enviar al IGSS. b. Informa que los salarios dejados de percibir por la trabajadora fueron acreditados. 2. Se efectúa la gestión pertinente y el tribunal fija 15 días para la entrega de la certificación





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

96	Exp. 1616-2014. Juicio laboral 01173 - 2015-00014 de José F. Vides F. contra el TSE.	En amparo 1155-2017 ante la CSJ, se cumple con lo requerido por este Tribunal para darle trámite a la apelación interpuesto por el TSE.
97	Exp. 283-I-2016 con amparo 753-16 ante la CSJ de Fausto S. Bámaca L. de Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, contra TSE.	Se recibe y archiva ejecutoria enviada por la CSJ con sentencia confirmada por la CC, de la denegatoria del Amparo.
98	Exp. 1991-2018 Recurso de Reposición, promovido por Fernando Linares B. contra Carta de Entendimiento con CICIG	Por considerarse impertinente e improcedente, sin darle trámite al recurso de Reposición, se rechaza en límite el mismo.
99	Exp. 1617-2014. Juicio laboral 01173 - 2014-07984 de Erica Azucena Dávila E. contra el TSE.	Se procede a resolver por finalizado el expediente laboral en virtud de que el Tribunal respectivo tuvo por recibido a la información del cumplimiento que el TSE dio a lo ordenado por el mismo.
100	Exp. 836-2017. Juicio Laboral 01173 2017-10714 promovido por Bener David de Mata Vallar contra TSE.	El Tribunal da por aceptado el informe conteniendo las respuestas a las posiciones planteadas al TSE
102	DAP-DRH-O-1684 solicita información sobre expediente reinstalación de Eduardo Binicio Estrada Roca	<ol style="list-style-type: none">1. Se informa que se concluyó con orden judicial de reinstalación y pago de prestaciones y que deben efectuarse al presentarse el interesado y Ministro Ejecutor del Juzgado. Sobre su deceso no hay información oficial.2. Se obtiene que el Jdo. 9° de trabajo deniegue las gestiones de la cónyuge del trabajador, ordenándole acudir a autoridades competentes y acreditar legalmente el deceso del trabajador.
103	Exp. 2233-18 Apelación de Neto Bran Montenegro contra providencias de Registro de Ciudadanos 4220-18 y 4220-18"A" y 4222-18	Se rechazan las apelaciones en virtud que sólo son apelables las resoluciones del Registro de ciudadanos y no las providencias.
104	Exp. 1617-2014. Juicio laboral 01173 - 2014-07984 de Erica Azucena Dávila E. contra el TSE.	Se obtiene resolución judicial que ordena extender certificación necesaria de reinstalación para su envío al IGSS.



Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

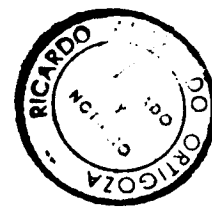
111	Exp. 2316-18. Apelación de Directivos del partido político AVANZA contra resolución del RC que deniega inscripción de acta de Asamblea General	Se formula resolución que da trámite a la apelación para someterlo a consideración del pleno de Magistrados
112	DRH-O-1781 pide opinión si ya es aplicable la sanción impuesta por el TSE al trabajador Cay Burrión.	Se emite opinión legal en el sentido que, habiéndose notificado la resolución que declara sin lugar la reconsideración solicitada por el trabajador hace más de 3 meses, sin que Inspección General lo informara, la aplicación de la sanción debe aplicarse de inmediato.
113	Exp. R-720-217. Cristian Bussinot del partido TODOS, pide devolución de libros de actas aportados como prueba	Se resuelve por vacaciones del Lic. Escobar, dejarlos certificados en autos, con la razón de que los mismos están anulados por el Registros de Ciudadanos
114	Exp. 2472-2018 Apelaciones de Carlos René Pineda Sosa contra Resoluciones SRC-R-153-21-018 y SRC-P-7440-2018 del Registro de Ciudadanos.	Se rechazan los recursos por falta de legitimación activa del apelante
115	Exp. UCDSO-O-671-1-2018. Consignación El Asintal Reu.	Se verifica la gestión de devolución de la Consignación de renta por haberse consignado dos veces en el Juicio 11005-2017-00378 del Jdo. De 1ª instancia civil de Retalhuleu
116	Exp 2512-2018 de Apelación de Alcalde de Mazatenango Such., contra Res. SRC-R-115-2018 del Registro de Ciudadanos por propaganda ilegal de personas individuales	Se admite para su trámite la apelación y se da audiencia al apelante por 3 días para que alegue lo pertinente
117	Exp 1796-2012 J. Laboral 14006-2014-000851 Jdo. De Trabajo del Quiché de Augusto Rolando Muñoz Lopez.	Como consecuencia de Acción de Amparo, 1. la Sala Jurisdiccional confirma la sentencia de 1ª instancia que declaro con lugar la demanda del trabajador. 2. Se informa a la Dirección de Recursos Humanos y a la Secretaría General sobre el estado del proceso para preparar la reinstalación al venir el Ministro Ejecutor que el Tribunal designe
118	Exp. CAJ-501-10-2018. Reclamo del proveedor por daños provocados a plantas eléctricas que suministró para	Se devuelve a CAJ área administrativa, porque aún no hay proceso judicial alguno y para que de conformidad con lo convenido en el contrato, se agote la vía conciliatoria en forma





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

125	Exp. 879-2016 Cancelación del Partido LIDER. Con amparo 1940-2016 y otro acumulados	El TSE obtiene sentencias favorables del Tribunal de Amparo y hace efectivo los apercibimientos al partido cancelado y sus representantes legales
126	Exp. 1617-2014. Juicio laboral 01173 - 2014-07984 de Erica Azucena Dávila E. contra el TSE.	Se obtiene Certificación del Tribunal de 1ª Instancia de la sentencia emitida, para entregar a la Dirección de Recursos Humanos del TSE y su envío al IGSS.
127	Exp. 2233-18 Apelación de Neto Bran Montenegro contra providencias de Registro de Ciudadanos 4220-18 y 4220-18"A" y 4222-18.	Se emite resolución ordenando abrir a prueba la apelación por el término legalmente previsto
128	Exp 2512-2018 de Apelación de Alcalde de Mazatenango Such., contra Res. SRC-R-115-2018 del Registro de Ciudadanos por propaganda ilegal de personas individuales	1. Se notifica resolución que da trámite a la apelación 2. Se emite resolución ordenando abrir a prueba la apelación por el término legalmente previsto.
129	Exp.1438-2015 Juicio laboral promovido por Henry Anibal Samayoa Corado, con amparo 1300-18 ante la CSJ.	Se evacúa por parte del TSE audiencia de 48 horas para la vista de Sentencia dentro del Amparo citado
130	Of. SG-O-4322-18. Integración de comisión de los Derechos Políticos de la Mujer y otros grupos discriminados.	Se proceda a la integración de la Comisión y se procede como sigue 1. 1ª reunión para asignar tarea. 2. Se formula la primer propuesta de Acuerdo del TSE para obligar a los partidos políticos integrar sus planillas de candidatos
131	Exp. 2316-2018 Apelación de Carlos René Pineda Sosa contra Resolución SRC-R-117-2018 del RC	1. Se informa al Juez de 1ª Inst. penal como Tribunal de amparo sobre las apelaciones interpuestas por Carlos René Pineda Sosa. 2. Al memorial presentado por el apelante el 3 de diciembre de 2018, se resolvió que se estuviera a lo resuelto en las peticiones de apelación.
132	Exp.3141-15, con Amparo 2319-17 de Servando Conoz contra TSE, ante CSJ.	El TSE evacúa la vista pública ordenada por el Tribunal de Amparo a solicitud del amparista indicado
133	Contrato administrativo 45-2018 de adquisición 21,150 masking tape para la consulta popular de Belice	Se formuló el convenio de finiquito entre las partes: TSE y VIVIAN,S.A.





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

73	Exp. 1531-2018 UIP-O-337-06-2018. Carlos Rafael Toriello Herrerías interpone revisión contra resolución de la Unidad de Información Pública.	Se admite para su trámite el recurso de revisión conforme la Ley de Acceso a la Información Pública, se tramita y se resuelve sin lugar el mismo, confirmando lo resuelto por dicha Unidad.
74	Exp. 1617-2014. Juicio laboral 01173 - 2014-07984 de Erica Azucena Dávila E. contra el TSE.	El Tribunal de 1ª instancia de Trabajo y Previsión Social acepta la información del TSE en cuanto a que la trabajadora fue reinstalada conforme lo ordenado por dicho tribunal.
75	Exp. 863-2014. Amparo 624-2017, of. 16º ante la CSJ de José F. Pinto C. contra TSE.	El Tribunal de Amparo exige del interponente su comparecencia previa a extenderle la copia certificada solicitada.
76	Exp. 1616-2014. Juicio laboral de José F. Vides F. contra el TSE, con Amparo 1155-2017, Of. 3º promovido por TSE contra Sala 5ª de Apelaciones de Trabajo.	Se interpone en contra de la Sentencia emitida por la CSJ como tribunal de amparo de 1ª instancia, recurso de apelación para que se eleve a la CC.
77	Exp. 109-2016 Juicio laboral del Jdo. De 1ª instancia de Trabajo de Chiquimula 20006-2015-00606 de Heyda D. Castillo R contra el TSE, con amparo 190-2018 ante CSJ.	El Tribunal de 1ª instancia notifica que el expediente original se encuentra en dicho juzgado para lo que haya lugar, de lo cual se considera las acciones a promover, mientras se tramita por separado el Amparo planteado.
78	Contrato de Arrendamiento para 2018 del inmueble para la subdelegación del Registro de Ciudadanos del TSE en el municipio El Rodeo, San Marcos.	Se recibe la fianza de cumplimiento y se procede a formular el Acuerdo de Aprobación de dicho contrato para firma de los Magistrados del TSE
79	Se remite al Registro de Ciudadanos con certificación de la última resolución los expedientes fenecidos siguientes:	<ol style="list-style-type: none">1. Exp. 1181-15 Apelación de PSG.2. Exp. 1528-15 Revisión de LIDER3. Exp. 705-15 Apelación de LIDER4. Exp. 167-15 Apelación de LIDER5. Exp. 1494-15 Revisión de LIDER6. Exp. 1153-15 Apelación de WINAQ.
80	Se remite al Registro de Ciudadanos con certificación de la última resolución los expedientes fenecidos siguientes:	<ol style="list-style-type: none">1. Exp. 1690-15 Apelación de MNR.2. Exp. 1700-15 Revisión de VIVA3. Exp. 2013-15 Apelación de LIDER4. Exp. 2026-15 Apelación de PP



Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

61	Expediente R-1039-2018. Amparo 04033-2018-00112 del Juzgado 8° de 1ª Instancia Penal constituido en tribunal de amparo, promovido por Eva Nicole Monte Bac contra Acción Ciudadana, en el que se tuvo como 3° interesado al TSE	El TSE evacuó audiencia que por 48 horas se le dio dentro del amparo indicado, como 3° interesado, manifestando que el único interés que tiene es que se resuelva conforme a derecho y el tribunal de amparo resolvió tener por evacuada en esa forma la audiencia otorgada.
62	Exp. 884-2017. Demanda desocupación y cobro de rentas de CONTEMPO, S. A. contra TSE.	<ol style="list-style-type: none">1. En base a la sentencia enviada al Departamento Administrativo para gestionar el pago a CONTEMPO, S. A. este departamento solicitó la autorización al pleno de Magistrados para efectuar el pago de US\$ 69,027.20 con cargo al presente ejercicio fiscal enviando copia de la misma la cual se agregó al expediente respectivo.2. El departamento administrativo informa con oficio que se agrega al expediente, sobre la autorización del pleno de magistrados para emitir el cheque y efectuar el pago.
63	Exp. 2160-Q-2016 de consignación de renta contra Juan Ajuchán Gabriel arrendante del inmueble de la subdelegación de Patzicía, Chimaltenango.	Se agregan al expediente fotocopia de las boletas de Orden y Recibo de ingresos 2471062 y en base a las mismas se gestiona el cheque para el pago de Q. 6,300.00.
64	Exp. 2160-2016. Consignación de renta en Juzgado de 1ª Inst. Civil y Ec. Coactivo de Retalhuleu contra Arrendante de la subdelegación de El Asintal, Retalhuleu.	En base a la información de la Unidad de delegaciones y subdelegaciones del TSE, sobre la autorización del pleno de magistrados, se gestiona el cheque para el pago de Q 4,607.40
65	Exps. 1103-2016 y 687-2017 acumulados del partido político CNN, con amparo 3010-2018 promovido contra TSE ante la CSJ	El Tribunal de Amparo da por recibido los antecedentes enviados por el TSE, se logra que no se otorgue el amparo provisional y se evacúa la audiencia conferida por 48 horas.
66	Exp. 445-2018. Jymmi Ronald Ren Ixcamparij insiste en que el TSE le adjudique la curul de diputado, contra todos los procesos legales que lo descalifican para tal efecto.	Se formula y envía el informe solicitado por el Procurador de los Derechos Humanos dentro de su expediente ORD:GUA 6287-2018, por denuncia de Ren Ixcamparij contra el TSE por violación a los derechos de los pueblos indígenas



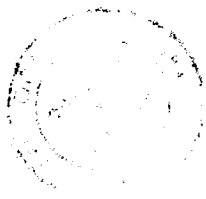
Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

	con la Consulta Popular sobre Belice	de Acuerdos del TSE de aprobación de dichos contratos con las empresas siguientes: MCKD, INTERPRO, TELEFONICA, y VIVIAN, S.A.
46	Secretaría General solicita Acta Notarial en la que se haga constar que el Diputado Hernández Azmitia, de la agrupación MR, se niega a recibir oficio de la Presidencia del TSE.	Como Asesor del TSE en función notarial se procede a lo requerido y constituidos en las oficinas de MR, ubicada en el 8º nivel del Edificio 7 y 10 de la zona 1 de esta ciudad, se procede a autorizar el acta notarial correspondiente.
47	Exp. 978-2016 con amparo 1958-2016 de Manuel Alfonso Ramírez Villeda, contra TSE	La CSJ como tribunal de amparo remite copia certificada de la sentencia que deniega el amparo debidamente ejecutoriada, firme y sin recurso pendientes de resolver.
48	Exp. 1106-2016, con amparo 310-2018 de CNN contra TSE	El TSE envía los antecedentes en 3 piezas y en original, dejando fotocopia simple de los mismos en la Coordinación Jurídica.
49	Exp. 2376-2011, Juicio laboral 01173 - 2016-06785 Jdo. 7º de Trabajo del extrabajador Cristian Carranza contra TSE.	El TSE dentro del recurso de apelación, expresa inconformidades contra la sentencia de 1ª instancia, en la audiencia de 48 horas conferida por la Sala 3ª de Apelaciones de Trabajo.
50	Exp. 184-2017 con amparo 553-2017, of. 9º promovido por Verónica Elizabeth Palacios de Ordóñez	La CSJ como tribunal de amparo remite copia certificada de la sentencia que deniega el amparo debidamente ejecutoriada, firme y sin recurso pendientes de resolver.
51	Exp. UCDySD-O-307-5-18. Consignación de renta de la sub delegación de San Juan Ixcoy 13005-2018-00300.	Se reformula la demanda de consignación atendiendo a los requerimientos del Juzgado de Paz de San Juan Ixcoy
52	SG-O-1734-5-2017 TSE solicita dictamen sobre artículo 53 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.	Se emite dictamen sobre la interpretación del artículo citado y otros vinculados al mismo, en opinión de esta asesoría.
53	Contrato de arrendamiento de la sub delegación de Flores Costa Cuca, Quetzaltenango	Se tramita la corrección de errores en los que el Crédito Hipotecario Nacional incurrió en la emisión de la fianza.
54	Exp. R-1320-2014, Juicio laboral 01173-2017-03884, Jdo 4º de Trabajo, de Sammy A. de León contra TSE	1. Se pidió que previo a archivar el expediente, que obre la ejecutoria del Amparo 78-2018 de la CSJ 2. El TSE informa al Tribunal haber cumplido



Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

		2. Se acompañó fotocopia de las últimas diligencias
31	SGP/UCDySD-O-800-11-2017	Se formula el Acuerdo para la aprobación del contrato 195-2017 de arrendamiento de la sub delegación de San Francisco el Alto, Tonicapán.
32	Exp. 2160-O-2016. Arrendamiento Subdelegación de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez	<ol style="list-style-type: none">1. Se devolvió la Fianza al Departamento de fianzas del Crédito Hipotecario Nacional, por error en el número de contrato.2. Corregido el error del CHN, Se elabora Acuerdo 302-2018 de fecha 16-4-18 de aprobación del Contrato
33	Exp. Requisición de Pedido POC DI-047-2018	<ol style="list-style-type: none">1. Se elabora y firma el Contrato 77-2018 con Telefónica Móviles Guatemala, S. A. para adquirir solución de telecomunicaciones para transmisión de resultados de consulta popular 2018.2. Se elabora El Acuerdo de aprobación del contrato 301-2018
34	Exp. 283-I-2016 con amparo 549-2016. Interesado Ramiro Bruno Soto Mejía de Sn. Miguel Ixtahuacán, San Marcos	Se emite Certificación del Expediente indicado, para enviarlo a Corporación Municipal por orden de Corte de Constitucionalidad.
35	Exp. SGO-1412-04-2018. COPRE-DEH pide informe a Presidencia del TSE sobre caso de Dalma Godínez Cota para responder a la Com. Interamericana de Derechos Humanos	Se acude a la sede de COPREDEH con el informe rendido a la Presidencia de TSE, ampliando los pormenores del caso, a lo que dicha Comisión agradeció el apoyo. Se informó a Presidencia de los resultados.
36	Exp. R-3141-2015 y 338-2018.de Servando Conoz Zoc a favor de Jymi Ren Ixcamparic	Se obtiene de la CC resolución que da sin lugar la apelación contra la negativa de amparo provisional. Pendiente de resolución final del amparo en CSJ
37	Exp.884-2017. Demanda desocupación y cobro de rentas de CON-TEMPO, S. A. contra TSE.	<ol style="list-style-type: none">1. Se informa al MP sobre la desocupación del 28-2-18 conforme lo convenido en junta de conciliación.2. El amparo interpuesto por TSe por medidas de hecho tomadas en su contra, se suspende al haberse quedado sin materia3. Se pide al Jdo. 4º de 1ª inst. Civil que que en base a la desocupación se falle en la demanda de cobro de rentas, por haberse quedado sin materia.





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

17	Exp. 1320-14. J. laboral 01173-2014-03884 de Jdo. 4º de Trabajo, de Sammy A. de León Morataya contra TSE	CSJ admite para su trámite Amparo 78-2018 interpuesto por TSE contra Sala 1ª de Trabajo, por lo que se le da trámite y se pide informe a la autoridad denunciada
18	Contrato de arrendamiento de subdelegación del TSE en San Pedro Yepocapa del departamento de Chimaltenango	Revisión de expediente y elaboración de hojas de propuestas para elaborar el contrato.
19	Exp. 283-E-2016 con Amparo 422-16 acumulado promovido por el partido LIDER contra TSE por Acdo. 90-16	Se obtiene que el Tribunal de Amparo deniega por improcedente la acción de amparo en favor del TSE.
20	Consulta a la Contraloría de Cuentas, requerida por la Presidencia del TSE	Se rinde informe de la consulta efectuada en Asesoría Jurídica de la CGC, sobre la obligación de los miembros titulares y suplentes de las Juntas Electoral de presentar declaración jurada de probidad al asumir los cargos
21	Exp. 2160-O-2016. Arrendamiento Subdelegación de Sn. Juan Ixcoy, Huehuetenango	La nueva demanda de consignación de las rentas de 2017, por razón de competencia se presentó ante el Juzgado de Paz Civil de Sta. Eulalia, Huehuetenango.
22	Exp. 2160-O-2016. Arrendamiento Subdelegación de Patzicía, Chimaltenango	Se entrega a la Unidad Coordinadora de Delegaciones y subdelegaciones la <u>nueva demanda de consignación</u> de las rentas de 2017 para que sea presentada ante el tribunal y notificada al consignatario
23	Exp. 884-2017 J. Sumario de desocupación y cobro de rentas 01041-2017-01021, Jdo. 4º 1ª Inst. Civil promovido por CONTEMPO,S.A., contra el TSE	<ol style="list-style-type: none">1. Se asiste el 1 de marzo-18 a verificar la desocupación total de las bodegas de Contempo, S. A, requiriendo dejar constancia de tal extremo en Acta Notarial, para enviar al tribunal.2. Se logra que el tribunal acepte en el tercer día de la audiencia, la contestación de la demanda y la oposición a la misma, abriendo aprueba el proceso.3. Se aportan los medios de prueba documentales, los que son admitidos por el tribunal, para analizarlos en sentencia.



Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

6	Exp. 978-16 con amparo 1958-16 ante la CSJ Solicitud de Manuel A. Ramírez V. para revocar la acreditación al diputado Milton Guerra.	CSJ por improcedente deniega el amparo planteado por Manuel A. Ramírez V.
7	Exp. 109-16 J. Laboral 20006-15-00606 en Jdo. de Trabajo de Chiquimula de extrabajadora Heyda D. Castillo R. contra TSE	<ol style="list-style-type: none">1. Sala 1ª de apelaciones declara sin lugar apelación interpuesta por TSE.2. Se plantean recurso de ampliación para que se fije término de la distancia y de aclaración para definir si lo que se confirma es la sentencia o un auto.
8	Exp 2287-2016. Económico coactivo 12006-2017-00306. Jdo 1ª Inst. San Marcos contra Geovani H. Tul. L., Ex Presidente de JEM. de Tacaná S. Marcos.	El Tribunal de 2ª Instancia de Cuentas y de conflictos de jurisdicción, en base al alegato del TSE dentro de la apelación del ejecutado, declara sin lugar el recurso y confirma la sentencia de 1ª instancia a favor del TSE
9	Exp. 1320-14. J. laboral 01173-2014-03884 de Jdo. 4º de Trabajo, de Sammy A. de León Morataya contra TSE	<ol style="list-style-type: none">1. La Sala 1ª Corte de apelaciones deniega la apelación del TSE, por lo que se interpone ante la CSJ acción constitucional de Amparo.2. En vista de la ejecutoria de la Sentencia de 2ª instancia que fija al TSE 5 días para hacer efectiva la reinstalación, se acompaña a Dirección de Recursos Humanos para verificar la diligencia respectiva ante el ministro Ejecutor del Juzgado 4º de trabajo.
10	Revisión de <u>fianzas y Acuerdos de aprobación de Arrendamiento de delegaciones y sub delegaciones del TSE en</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Ayutla, San Marcos2. Cajolá, Quetzaltenango3. Chicamán, Quiché4. Chimaltenango, Chimaltenango5. Cuilco, Huehuetenango6. El Tumbador, San Marcos7. Guastatoya, El Progreso8. Jutiapa, Jutiapa9. Panajachel, Sololá10. Patulul, Suchitepéquez11. Patzicía, Chimaltenango12. Rabinal, Baja Verapaz13. San Jorge, Zacapa14. San Juan Ixcoy, Huehuetenango15. San Marcos la Laguna, Sololá16. San Pedro Carchá, Alta Verapaz17. Sanarate, El Progreso18. Santa Apolonia, Chimaltenango19. Soloma, Huehuetenango

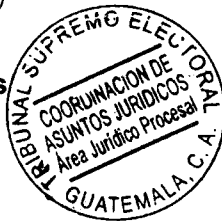


Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado-Ortigoza

Lic. Ricardo Alvarado Ortigoza
Asesor Jurídico



Vo. Bo.
Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinador IV
Coordinación Jurídica Área Procesal
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

	Consulta popular 2018	administrativa
119	Exp. 2376-2011, J. Laboral 01173-2016-06785 promovido por Cristian Carranza. Sala de Apelaciones declara sin lugar apelación del TSE	<ol style="list-style-type: none">1. A solicitud de la Secretaría General se informa sobre el estado en el que está dicho proceso.2. Se amplió la información anterior en el sentido que el pago de prestaciones procede en tanto orden judicial.3. Se promueve en representación del TSE, Acción Constitucional de Amparo contra Sala 3ª de apelaciones de Trabajo por haber resuelto en su contra sin haber considerado ni oído sus argu-mentaciones
120	Exp. 1616-2014. Juicio laboral 01173 - 2015-00014 de José F. Vides F. contra el TSE.	En amparo 1155-2017 ante la CSJ, <ol style="list-style-type: none">1. Se obtiene que este Tribunal le dé trámite a la apelación interpuesto por el TSE en contra de la sentencia para que lo eleve a la CC.2. Se evacúa audiencia vista de 48 horas ante la CC dentro del trámite de la apelación.
121	Exp.R-1233-2018. Amparo 2804-2018 promovido por partido CAFÉ ante CSJ	Se cumple con lo ordenado por la CSJ, enviando los antecedentes del expediente, como fue requerido
122	Exp. 3141-2015. Oficio MP-2018-83567. Ministerio Público pide informe sobre el expediente.	Se remite informe circunstanciado de todo el expediente 3141-2015 y los amparos interpuestos por el interesado Ren Ixcamparij
123	Exp.863-2014 Concejales desafora-dos por Corporación Municipal de Villa Nueva con amparo de Jose Francisco Pinto contra Magistrada Mijangos Martínez	Se obtiene por parte del TSE, que el amparo sea declarado sin lugar, condena en costas contra el postulante y multa al abogado patrocinante.
124	Exp.863-2014 Concejales desafora-dos por Corporación Municipal de Villa Nueva, con Juicio Contencioso Administrativo	<ol style="list-style-type: none">1. El TSE no se opone a la expedición de certificaciones solicitadas al Tribunal de lo Contencioso administrativo por los desaforados.2. A solicitud del Alcalde de Villa Nueva, el TSE resuelve en definitiva el expediente relacionado, ordenando respetar y acatar lo resuelto por los órganos jurisdiccionales de lo contencioso administrativo y de amparo que intervinieron en el presente asunto



Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

105	Exp. 3141-15 del Sr. Ren Ixcamparij de apelación contra TSE, con Amparo de Servando Conoz 2319-17	Se obtiene que el Tribunal de Amparo (CSJ) resuelva a favor de TSE, ratificando y manteniendo la denegatoria del amparo provisional solicitado por el amparista.
106	Exp. 1749-14. Juicio laboral 01173-2014-04638 de Lester Roca contra TSE con amparo 307-16	La CC otorga a favor del trabajador la apelación que impugna las sentencias de 1ª, 2ª instancia laborales y de 1ª instancia de amparo, dejando en suspenso la sentencia de la sala 1ª de trabajo.
107	Exp. 1233-18 sobre Cancelación del partido político CAFE	Se remite al Registro de ciudadanos el expediente respectivo para los edictos correspondientes, dejando fotocopia del mismo para el caso de acción de Amparo
108	Consignación de rentas del inmueble de la subdelegación municipal de El Asintal, Retalhuleu	<ol style="list-style-type: none">1. La UCDoS y Contabilidad efectúan erróneamente un segundo depósito de las rentas consignadas y ordenadas por el tribunal respectivo.2. Se gestiona por memorial dirigido ante el Jdo de 1ª instancia civil y económico coactivo de Retalhuleu, la devolución del 2º depósito indebidamente efectuado.3. Se procura presencialmente en Retalhuleu y se obtiene resolución favorable ordenando la devolución del citado depósito, pendiente únicamente de enviar datos para recoger la orden a la Tesorería del Organismo Judicial
109	Exp. 863-14 Concejales de Villa Nueva desaforados por el alcalde promueven Recurso Contencioso Administrativo en el que TSE es 3º interesado	<ol style="list-style-type: none">1. A solicitud de Alcalde de Villa Nueva, se formula resolución definitiva del TSE del citado que, por denuncia de los concejales inició y suspendió por la intervención de órgano jurisdiccional.2. En dicha resolución se manda respetar y acatar lo resuelto por las instancias jurisdiccionales ordinarias y de amparo y con criterio propio, compartir lo resuelto en el sentido y de ordenar la reinstalación de los concejales afectados
110	Exp. 1291-13. Juicio laboral 01173-2014-03543 de Wilmer R. Barrios B. contra TSE.	Se acompaña a la Dirección de Recursos Humanos en la diligencia de reinstalación del trabajador ordenada por el Jdo. 11º de Trabajo



Tribunal Supremo Electoral
Informe General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Asesor: Ricardo Alvarado Ortigoza

		<p>y toma nota del pago informado.</p> <p>3. Se informa al tribunal del cumplimiento de la reinstalación ordenada a favor de la parte actora y del pago de sus salarios.</p> <p>4. El tribunal toma nota de lo informado y ordena el archivo definitivo de las actuaciones.</p>
89	Exp. 1291-2013 Juicio laboral del Jdo. 11° de Trabajo 01173-2014-03543 de Wilmer R. Barrios B. contra el TSE, con amparo 190-2018 ante CSJ.	En virtud del amparo declarado sin lugar en la CSJ y CC., la Sala denunciada confirma la sentencia de 1ª. Instancia finalizando de esa forma el proceso a favor del trabajador.
90	Exp.1103-2016 Recurso de apelación de CNN contra Resolución de Cancelación, con Amparo de dicho pparrtido 310-2018 ante CSJ.	Se gestiona y se logra que CSJ devuelva de los expedientes que en original fueron remitidos tanto de suspensión como de la cancelación del partido indicado.
91	Se remite al Registro de Ciudadanos con certificación de la última resolución los expedientes fenecidos siguientes:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exp. 1642-2015. 2. Exp. 1729-2014 3. Exp. 1676-2015 4. Exp. 1674-2015 5. Exp. 1739-2015 6. Exp. 1806-2015
92	1103-2016 para imposición de amonestación privada al partido político PAN	Se formuló proyecto de resolución, aplicando la sanción respectiva y se envió a firma del pleno de Magistrados.
93	Exp. 2160-O-2016 Consignación de renta ante Jdo. de 1ª Inst. de Retalhuleu por inmueble de El Asintal	Se coordinó con la Delegación departamental de Retalhuleu la solicitud de la orden y recibo de la Tesorería Judicial para la entrega y depósito del cheque enviado.
94	Exp. 2160-O-2016 Consignación de renta ante Jdo. de 1ª Inst. de Santa Eulalia, Huehuetenango por inmueble de San Juan Ixcoy.	Se formula nueva demanda en virtud de que la UCDyS no efectuó cruce de cartas para prórroga de 2017.
95	Exp. Contrato Administrativo con Telefónica, S. A. CUR 3312	Se reitera constantemente la firma de los representantes de la empresa contratista del finiquito correspondiente, sin que a la fecha lo hayan enviado.